

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 08/11/2017

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 05/12/2017 AV. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE 214. PISO 2. SAN ISIDRO. 10:00 AM

- 2° 11/12/2017 AV. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE 214. PISO 2. SAN ISIDRO. 10:00 AM

Observaciones : Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones cuya titularidad sobre estas se encuentre inscrita en Cavali con una anticipación de diez días calendario al de la celebración de la Junta. Las mociones se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía ([www.exalmar.com.pe](http://www.exalmar.com.pe)).

Agenda :

- 1. Aprobación de una o varias operaciones de financiamiento hasta por un monto a ser determinado por la Junta General de Accionistas, incluyendo, entre otros, emisión de obligaciones y, de ser el caso, intercambio de las mismas, u obtención de préstamos; y
- 2. Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que determine la modalidad de financiamiento y adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones de la operación de financiamiento.

Cordialmente,

*ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PESQUERA EXALMAR S.A.A.*